



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. Nº 16.528/95

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Sra. Marisa Graciela Martínez García de Barrionuevo, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 438 "Mortalidad y Mercados de Trabajo en el Noroeste Argentino", teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por las Direcciones de Presupuesto y de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Sra. Marisa Graciela MARTINEZ GARCIA de BARRIONUEVO D.N.I. Nº 22.416.811, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 438 MORTALIDAD Y MERCADOS DE TRABAJO EN EL NOROESTE ARGENTINO, bajo la dirección del Dr. Mario Boleda, a partir del 1º de Diciembre de 1995 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente, a la respectiva partida individual vacante, del Presupuesto de la Universidad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

G.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 033 - 96